12500/ 1761108593
Bogotá D.C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-129880-0101
Fecha: 2018-03-08 09:07:57
Enviar a: COMISARIA DE FAMILIA DE TEUSAQ
No. Folios: 2

Señores:
COMISARÍA DE FAMILIA DE TEUSAQUILLO
Carrera 13 No. 39A-38
Ciudad.

Asunto: Remisión Derecho de Petición SIM No. 1761108593 (Para consultas cite este número)

Respetuoso Saludo.

De manera atenta nos permitimos remitir la petición de la referencia, conforme a lo contemplado en la Ley 294 de 1996 reformada parcialmente por la ley 575 de 2000 y la ley 1257 de 2008, reglamentadas mediante el Decreto 652 de 2001 y el Decreto 4799 de 2011, para que dentro de ese marco de competencia se realicen acciones oportunas y efectivas en defensa de los derechos de la familia.

Es de aclarar que las Comisarías de Familia, si bien están contempladas y reguladas en los artículos 83 al 86 de la Ley 1098 de 2006 (código de Infancia y Adolescencia), estas *"son entidades distritales, municipales e intermunicipales de carácter administrativo que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"*, pero que estructuralmente no dependen de ICBF, ya que su creación, composición y organización corresponde a los Concejos Municipales.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, para el trámite de su competencia, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de Junio 2015 [1], por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos su acción oportuna y efectiva, respetuosamente solicitando informar de lo actuado, citando el número del asunto en referencia.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 01 Folio / Elaboró: Alejandro Romero / Revisó: Liliana Pérez

[1] *Artículo 21. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.*

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:111061000

Envío:RN916639714CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
COMISARIA DE FAMILIA DE TEUSAQUILLO

Dirección:KR 13 39A 38

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:110231591

Fecha Pre-Admisión:
08/03/2018 16:34:24

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9918145

Fecha Pre-Admisión: 08/03/2018 16:34:24

RN916639714CO

1111 759

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA DIRECCION GENERAL
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 **NIT/C.C/T.I:**899999239
Referencia:129880 **Teléfono:**4377630 **Código Postal:**111061000
Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C. **Código Operativo:**1111509

Destinatario

Nombre/ Razón Social: COMISARIA DE FAMILIA DE TEUSAQUILLO
Dirección:KR 13 39A 38 **Código Postal:**110231591 **Código Operativo:**1111759
Tel:
Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C.

Valores

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$5.200
Costo de manejo:$0
Valor Total:$5.200

Dice Contener :2

Observaciones del cliente :
de cl 39 / cl 40

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega: 1er 9 2 18 2do

1111 509 UAC.CENTRO CENTRO A

Juan Carlos Torres C.C. 79.819.669 T. TORO

111150911111759RN916639714CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto (571) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011 Min TIC Res. Mensajería Expresa 00857 de 8 septiembre del 2011

El remitente debe conocer y mantenerse actualizado sobre los productos y servicios publicados en la página web 4-72 (entre los cuales se encuentran los productos restringidos). 4-72 no es responsable por el contenido del envío. Para conocer cómo ejercer sus derechos como usuario, consulte el Reglamento de Usuarios en www.4-72.com.co